

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29308** *MIJAS HILL DEVELOPMENT, S.A.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 13/10 seguida en este Juzgado a instancia de Antonio Sánchez Centella sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 23/06/10 resolución por la que se declara a Mijas Hill Development, S.A., en situación de insolvencia por importe de 2.886,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 23 de septiembre de 2010.- Secretario.

ID: A100070318-1